

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TBT/Notif.99.98
23 de marzo de 1999

(99-1142)

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación de conformidad con el artículo 10.6.

1.	Miembro del Acuerdo que notifica: <u>NUEVA ZELANDIA</u> Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2):
2.	Organismo responsable: Administración de Alimentos de Australia y Nueva Zelandia Se indicará el organismo o autoridad responsable de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente:
3.	Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [X], 2.10.1 [], 5.6.2 [], 5.7.1 [], o en virtud de:
4.	Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): Cacao y productos del cacao
5.	Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado: Informe completo de evaluación - Propuesta N° P173 (49 páginas)
6.	Descripción del contenido: Propuesta de examinar la normalización relativa al cacao y sus productos, y de establecer una norma definitoria suplementaria relativa a la declaración de la proporción de cacao en el chocolate.
7.	Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la índole de los problemas urgentes: Prevención de prácticas que puedan inducir a error.
8.	Documentos pertinentes: Código de Normas Alimentarias
9.	Fecha propuesta de adopción: La recomendación del Gobierno está prevista para finales de 1999 Fecha propuesta de entrada en vigor: La entrada en vigor se confirmará tras la aprobación del Gobierno
10.	Fecha límite para la presentación de observaciones: La fecha límite nacional para la presentación de observaciones es el 14 de abril de 1999. Sin embargo, se aceptarán observaciones de los Miembros hasta el 3 de mayo de 1999, siempre que éstos hayan notificado su intención de formularlas antes de la expiración del plazo nacional.

11. Textos disponibles en: Servicio nacional de información [], o dirección, correo electrónico y número de telefax de otra institución: Administración de Alimentos de Australia y Nueva Zelandia, mencionando la Propuesta N° P173. Esta notificación es idéntica a la presentada por Australia.

Australia New Zealand Food Authority
PO Box 7186
Canberra Mail Centre ACT 2610
Australia

Fax: +61 2 6271 2278
Correo electrónico: slo@anzfa.gov.au